

**Inspectores Anti-contrabando del muelle revisaron contenedores de cerveza Diciembre del 2025.**

Las bodegas de los distribuidores de Cervezas, comprometidos con la Ley 1762 de 2015, durante el mes de diciembre, el equipo Anti-contrabando realizó la inspección a los contenedores, como es habitual, encontrándose en legalidad de acuerdo con el manifiesto de la tornaguía.

Invitamos a los comerciantes a continuar cumpliendo con lo estipulado en la normatividad vigente de Leyes Anti-contrabando, para seguir aportándole recursos al Departamento e invertirlos en educación, salud y deporte

